



Sociedad

# Absuelven a cura acusado de abuso porque pueblo malinterpretó su "exceso de cariño"

Martes, 04 de Octubre de 2011 20:43

Doce años después de radicada la denuncia la Justicia entendió que no hubo delito y dictó la inocencia del padre Virginio Juan Isotton. La jueza tuvo en cuenta el contexto social y cultural del pueblo.

La Justicia absolvió al sacerdote Virginio Juan Isotton, quien fue procesado por presunto abuso deshonesto de tres menores de edad, durante actos de confesión, causa iniciada en el año 1999, según se desprende del veredicto al que accedió Online-911.

Según la hipótesis fiscal, los abusos se habrían cometido en una iglesia de Cañuelas en la confesión previa a las comuniones de menores. En ese marco, el acusado, siempre según la acusación, sentaba en sus rodillas a las menores, las acariciaba en las piernas, brazos, espalda y besaba en el cuello.

En su defensa el cura dijo "nunca tuve mala intención", lo que sostuvo en la investigación desarrollada en su momento por el ex fiscal Víctor Violini, hoy juez de Casación bonaerense.

La jueza María Florencia Butiérrez entendió que no se pudo acreditar que se trate de un abuso deshonesto, sino que se puede interpretar como un exceso de cariño que confundió a los habitantes de un "pueblo eminentemente conservador" que poseía "arraigados valores morales y religiosos".

Para dictar la absolución la juez valoró el relato de las tres presuntas víctimas quienes sostuvieron que el cura "nunca" les había dicho o insinuado algo "fuera de lugar".

El cura, quien vive ahora en la parroquia "Nuestra Señora de la Esperanza", en el barrio Esperanza de Virrey del Pino, González Catán, llegó libre al debate público.

El ex imputado hizo la escuela primaria en La Tablada, el colegio secundario en Ciudad Evita y el seminario en La Plata. Su primer destino como párroco fue en Cañuelas desde el año 1993 hasta 1999, cuando debió ser trasladado a Ciudadela tras el escándalo penal. Desde el 2000 se encuentra en Virrey del Pino.

Responde a la orden de los Oblatos Diocesanos, a la que ingresó en 1984.

En septiembre de 2007, frente a una perito social de La Matanza, el denunciado pidió que "se aclare mi situación ya que la misma significa una carga al no estar resuelta". Fue absuelto.

0  
Twitter

Share

Like

**MÉDANO BLANCO**  
TERMAS del CAMPO  
NECOCHEA

www.medanoblanc.com Tel. (02262) 423795



 NECROLÓGICAS	 HORÓSCOPO	 TELÉFONOS ÚTILES
 STAFF	 CONTACTO	 DATOS ÚTILES

FRENTE PROGRESISTA **CIVICO Y SOCIAL**

**UNIÓN PROGRESISTA**

**"TU MEJOR OPCIÓN"**

**LISTA 8 J**

Logos: UCR, CC, gen, LIBRES Y LIBRE, FRENTE PROGRESISTA



### ESCRIBIR UN COMENTARIO

IMPORTANTE: Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores, sobre quienes

pueden recaer las sanciones legales que correspondan. Además, en este espacio se representa la opinión de los usuarios y no de www.elrecado.net. Los textos que violen las normas establecidas para este sitio serán eliminados, tanto a partir de una denuncia de abuso por parte de los lectores como por decisión del editor.

Nombre (requerido)

E-mail (requerido)



Restan: 1000 caracteres

Suscribirse a la notificación de nuevos comentarios



Refrescar

Enviar

**MIRAMARENSES**  
en el mundo...



**AGREGAR A FAVORITOS**



**open**  
SPORTS

**Calle 21 esq 26**  
**Calle 21 esq 20**

**Punto 4** **90.3 Fm Mundo**

Miramar Mar del Plata

*Das frecuencias, una misma identidad.*

diario digital d **elrecado**  
Miramar

1,604 people like elrecado.



Facebook social plugin



Sorteos del día 01/08/2013

La Primera Nacional (11:30 hs)	0591
La Primera Prov Bs As (11:30 hs)	5557
La Primera Sta Fe (11:30 hs)	
Matutino Nacional (14:00 hs)	5889
Matutino Prov Bs As (14:00 hs)	5180
Montevideo Matutino (15:00 hs)	910
Matutino Sta Fe (14:00 hs)	
Vespertino Nacional (17:30 hs)	

Vespertino Prov BsAs (17:30 hs)	
Vespertino Sta Fe (17:30 hs)	
Nocturno Nacional (21:00 hs)	
Nocturno Prov Bs As (21:00 hs)	
Montevideo Nocturno (21:00 hs)	
Nocturno Sta Fe (21:00 hs)	

1759383

Contador de visitas  
diseño web



# Moratoria 2013

**VIGENCIA : Desde el 1 de junio al 31 de agosto de 2013**

**Deuda a incluir : toda la deuda devengada hasta el 31 de diciembre de 2012**

**Deuda no incluida: Cánones Playas, Concesiones Públicas, y derechos de Construcción**

**Cuota Mínima: \$60,00**

## **Quita de Intereses:**

**Plan Normal:** hasta 36 cuotas mensuales

**1 a 3 cuotas: 75%      4 a 36 cuotas: sin quita**

**Plan Juicio:** hasta 36 cuotas mensuales

**1 a 3 cuotas: 50%      4 a 36 cuotas: sin quita**

**Plan Jubilados:** hasta 48 cuotas mensuales

**100% de quita en los intereses.**

**Caída del Plan: falta de pago de 3 cuotas consecutivas o 5 alternadas**

**el Recado**

elrecado.net | Miramar - General Alvarado - Buenos Aires

Director Gustavo Menendez

Producciones Periodísticas elrecado | Copyright © 2010 | Web Hosting